



Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

ANUNCIO EN EL TABLÓN MUNICIPAL, WEB Y SEDE ELECTRÓNICA

ANUNCIO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES PARA EL ARRENDAMIENTO MEDIANTE CONCURSO DE LA TABERNA Y ALBERGUE MUNICIPAL EN CARDEÑUELA RIOPICO

Aprobadas por el Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico en fecha 25 de septiembre de 2025 el pliego y las bases que regirán el concurso para adjudicar el arrendamiento de la Taberna y Albergue municipal en Cardeñuela Riopico, con publicidad en el tablón de anuncios municipal, la sede electrónica y el Boletín de la Provincia n.º 194 de 15 de octubre de 2025, mediante Resolución de Presidencia de fecha 24 de octubre de 2025 se dispone la ampliación del plazo de presentación de proposiciones a los efectos de fomentar la máxima concurrencia y obtener la oferta más ventajosa para los intereses municipales.

Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

Las ofertas se presentarán según lo recogido en el pliego y las bases y se entregarán en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico y en los lugares recogidos en el art. 16.4 y 16.5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del PACAP, con la fecha límite del 20 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas.

Apertura de ofertas.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las doce horas del primer jueves siguiente al fin del plazo de presentación de proposiciones, es decir el 27 de noviembre de 2025, el acto será público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ctra. Villafría a Villalval nº 40, Cardeñuela Riopico. 09192 (Burgos). Tfno. 947430904. Fax: 947430904

